

LAS GRANDES FEDERACIONES GEOPOLITICAS DE LOS LLANOS DE ARAUCANIA HACIA LA EPOCA DE INDEPENDENCIA*

EDUARDO TÉLLEZ LÚGARO**

RESUMEN

Basado en fuentes coloniales, este artículo aborda la población, la distribución geográfica y la composición étnica de cuatro grandes federaciones tribales en que se dividió la Araucanía en la época anterior al inicio de la crisis que llevó a la Independencia, concentrándose en la situación de las dos más importantes alianzas tribales situadas en la región central del amplio territorio indígena.

Palabras claves: Chile, Colonia, Araucanía, federaciones tribales.

ABSTRACT

This article examines, based on colonial sources, the ethnic composition, geographic distribution and population of the four great in which the Araucanía was divided in the years before the start of the crisis leading up to Independence, concentrating on the situation of the two most important tribal alliances located in the central plain of this large indigenous territory.

Keywords: Chile, Colonial period, Araucanía, Tribal federations.

Apenas un lustro antes del estallido de la rebelión criolla del año '10 el mercedario Francisco Xavier Ramírez, en su venerable *Cronicón Sacro-Imperial de Chile* (1805), hizo un esbozo de los cuatro butalmapu de la "frontera araucana", reseña que sirve de mucho para lograr algún entendimiento de la antigua geografía política del lelfunmapu indígena. O sea, del llamado "país llano" de la Araucanía anterior a la república, enclaustrado entre el macizo andino y la imponente cadena costera de Nahuelbuta.

Aquella franja intermedia, de irregular altura –nos dice fray Francisco– contenía en el último atardecer de la dominación borbónica en América, a dos de los cuatro butalmapus¹ que fraccionaban de poniente a naciente el territorio mapuche independiente, limitado, al norte y mediodía, por las aguas incansables del Biobío y el Toltén.

Los dos territorios llanistas formaban entonces lo que con propiedad podríamos llamar los "vutamapus del centro"², habida cuenta que al occidente de la gran serranía marítima de Nahuelbuta (la "cordillera de la mar", según la nombraban los peninsulares) se situaba el lafquenmapu, el país costero, que servía de cimiento a un vutamapu propio. Al este, en tanto, se perfilaba el piremapu, el "país de la nieve", sede del vutamapu "andino" o de "los pehuenches", extendido a través de los breñales de la "cordillera nevada"³.

* Estudio derivado del Proyecto Fondecyt N° 1000206.

** Profesor de Etnohistoria Americana en el Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción.

¹ Esta es la fórmula corrientemente utilizada en las historias coloniales para referirse a las grandes divisiones geopolíticas del mundo tribal mapuche de la Frontera. Aquí la emplearemos por respeto a la tradición y no porque nos parezca estrictamente adecuada, dado que introduce componentes fonéticos ajenos al mapudungún.

² Vutamapu, reducida en algunos comentaristas a vutamapu, es una grafía mucho más fiel a la voz original mapuche.

³ Cf. Molina, Juan Ignacio "Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile" (1776). Colección de Historiadores de Chile (en adelante CHCh), Santiago, 1878, XI, p. 241 *et seq.* F. Gómez de Vidaurre. "Historia geográfica, civil y sagrada del reino de Chile" (1789). CHCh, Santiago, 1889, XV, p. 323.

El butalmapu marítimo, "el principal y más famoso de los cuatro butalmapus entre los araucanos", se componía, conforme a los estados levantados en terreno por el clérigo mercedario, de ocho aillarehues, partidos y dependencias: Arauco, Tucapel, Lleulleu, Ranquihue, Tirúa, Cautén (sic) o "Ymperial de esta banda", Collico, Boroa y Nagtoltén (Toltén Bajo), las que abrazaban más de cien parcialidades o "reducciones, que llaman rehues"⁴. Ciento ocho "bastones parlamentarios" (i.e., "caciques" en la terminología hispana) y cuarenta mil pobladores constituían, en tanto, su fermento humano⁵.

En el macizo andino, el piremapu o vutamapu "de los peguenches" tocaba con sus alas tanto a la vertiente cisandina como trasandina de la cordillera en un compás de cuarenta a cincuenta leguas de levante a poniente⁶. En sus valles occidentales y orientales se conocían a lo menos 5 aillarehues o "partidos", 29 rehues o parcialidades, igual cifra de "bastones" y 10 mil habitantes, sin contar a los "huilli peguenches"⁷ de Villarrica y de otros rehues ultrandinos "que no salen a los parlamentos" y que congregaban otras diez mil almas⁸. Con certeza, la población serrana era mucho mayor, pues la cifra del padre Ramírez es aproximada.

Entre el vutamapu costero y el montañés, sobrellevaban su vida los lelfunches, los llaneros intercordilleranos que territorial y políticamente estaban lejísimos de conformar una entidad política cohesionada.

En el valle central mapuche se advertía la presencia del "segundo butalmapu" aborigen, llamado de Angol o "de los llanos", fuerte de 5 aillarehues o "gobiernos de partidos", y otras tantas "dependencias". Eran estas Encol⁹, Purén, Repocura, Maquehue e Imperial Alta, amén de 50 parcialidades (rehues) que aglutinaban a 55 "bastones" caciquiles y 30 mil nativos¹⁰.

Carvallo y Goyeneche ratifica la existencia de este primer vutamapu llanista —que dice— concentraba multitud de distritos supeditados a ocho grandes parcialidades (Encol, Requén, Nininco, Purén, Lumaco, Repocura, Tomén y Cholcholl¹¹). Tenía, en todo caso, una población no mayor a diez mil sujetos que no bastaba para cubrir el territorio común. Al punto que en más de 300 leguas cuadradas del mismo no practicaban ocupación efectiva¹². Probablemente estas cifras están por debajo de la realidad. Además, hay que apuntar que nuestro eminente cronista sólo reconocía la existencia de tres vutamapus, uno en la costa y dos al naciente de la serranía costera.

Fray Melchor Martínez, en su propia descripción de los territorios fronterizos, no habla formalmente de butalmapus sino de "provincias", "divisiones" o de "departamentos" al momento de mentar a las secciones territoriales en que se desmembraba Araucanía, pero, en esencia, se refiere a los mismos. Sin embargo, contra Carvallo y Goyeneche admitía, como lo hacen Ramírez, Juan Ignacio Molina y el padre Felipe Gómez de Vidaurre, no tres sino cuatro megadistritos: costa, llanos, precordillera y cordillera en los territorios situados al norte de la jurisdicción del gobierno de Valdivia. A su vez, una quinta división la formaba la provincia o departamento de Cunco, precisamente en el distrito valdiviano¹³. Empero, está conteste en que el butalmapu llanista conformaba un solo cantón y las gentes de la depresión o tierras bajas subandinas integraban otro, propiamente el "departamento" precordillerano. En su propia interpretación, la segunda "provincia" o "división", es decir el segundo vutamapu, "es la de los Llanos", contenida desde "plaza de Nacimiento, margen del Bio-bio, hasta el río Calle-Calle, por la parte en que éste confina con la misión y fuerte de Quinchilca". A su tiempo, la tercera división o departamento era "la subandina o faldas de la cordillera (que) llega desde la plaza de San Carlos en Biobío, hasta la Villarrica, por donde se acerca al río Calle-Calle"¹⁴. Las cinco secciones, tomadas en globo,

⁴ Ramírez, Francisco Xavier. *Cronicon Sacro-Imperial de Chile (1805)*. Santiago, 1994, pp. 67-68.

⁵ *Ibid.*, p. 68.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ Deformada por el fonetismo hispano en Angol.

¹⁰ Ramírez, 1805, p. 68.

¹¹ Cholchol en la actualidad.

¹² Carvallo y Goyeneche, *Vicente. Descripción histórico-geográfica del reino de Chile (1795)*. CHCh. X, Stgo, 1876, pp. 169-172.

¹³ Martínez, Melchor. "Creencias y costumbres de los araucanos de las provincias de Chile (1805)". En: *Memoria histórica sobre la revolución de Chile (1815)*. Stgo., 1964, 2, 243 et seq.

¹⁴ *Ibid.*

abra
que
dade

P
nes;
huelt

P.
con e
exten
—dice
hues,

D
dades
Malle

²⁰. El
arauc;
de su
a su j
de un
ve, al

Ce
tiendo
labras,
criteri
ba, ce
rio que
ría un
nos²¹.

Co
pendie
presun
te del v
preand
intermu
de los l
ciente j
ta franj
contra
parte n
especia
hueque
tura de
tas de l

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Ramírez

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Carval

¹⁹ *Ibid.*, p

²⁰ *Ibid.*, p

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

²⁴ Guevara,

abrazarían unas 130 mil almas¹². Es notorio, sin embargo, que serían muchas más, teniendo a la vista que al departamento de Cunco únicamente le asigna 12 mil, cifra, sin duda, muy por debajo de la verdadera¹⁶.

Por tanto, para el clérigo Martínez, el valle intermedio consentía dos departamentos o subdivisiones: uno occidental o "llanista" extendido paralelamente a la vertiente levantina de la cordillera de Nahuelbuta, y uno oriental, que corría a lo largo de la faja subandina.

Para el padre Ramírez, el "tercer butalmapu también se emplazaba en los llanos, pero se distinguía con el nombre índico de inapiremapu (esto, país cercano a la nieve o cordillera) por ser piemontano, y extenderse a lo largo de las faldas occidentales de los Andes"¹⁷. Sus aillarehues o "partidos capitales" —dice Ramírez— eran Marvén, Colhue, Chacaico, Quecherehue y Guanague, desmembrados en 43 rehues, con igual número de 'caciques' y 20.000 habitantes"¹⁸.

Difiere Carvallo con los guarismos de fray Francisco Xavier Ramírez. En su cómputo, las parcialidades preeminentes establecidas en el vutamapu de la faja preandina son diez (Bureu, Colhue, Mulchén, Malleco, Regaico¹⁹, Chacaico, Quechereguas, Llamuco, Tub-Tub y Maquegua) y sus habitantes 28.000²⁰. El cronista valdiviano, por otra parte, hace comprender la serranía andina y los dilatados bosques de araucarias —el pehuenmapu— dentro del dominio político de este vutamapu precordillerano, el tercero de su clasificación. Y esto porque Carvallo Goyeneche niega la existencia al vutamapu pehuenche que a su juicio no era más que una invención artificial de los españoles, interesados en integrarlos, a través de un butalmapu propio, al sistema de parlamentos, por lo cual anexa todo el piremapu o país de la nieve, al vutamapu subandino²¹.

Conforme se da a entender, Carvallo niega también la presencia de dos vutamapus llanistas coexistiendo simultáneamente. Para él, el vutamapu de Angol es propiamente el vutamapu llanista. En sus palabras, se trata del cantón indígena conocido como "Ielbun-mapu, es decir tierra llana"²². Este es, a su criterio, el butalmapu llanista por excelencia. El inapiremapu es, por el contrario, el vutamapu de arriba, cordillerano, cuya separación del vutamapu angolino se haya definida por un meridiano imaginario que va del Biobío hasta llegar a los límites de las parcialidades de Boroa y Maquehue, línea que sería un hito convencional, suerte de deslinde fronterizo genérico reconocido por Ielfunches y subandinos²³.

Como sea, la apreciación de Ramírez parece apegarse mayormente a la realidad geográfica. Independientemente de los particularismos étnicos y de que angolinos y subandinos hubiesen convenido, presuntamente, marcas divisorias generales, el hecho es que las gentes del inapiremapu copaban la parte del valle central conformada por aquellos territorios que ganan en altura en tanto se acercan a la faja preandina. Se trata de una formación mesetaria que se extiende a través de la sección oriental del valle intermedio, específicamente entre los ríos Renaico y Cautín, relieve que hace contrapunto con la parte de los llanos que caen al oeste, franja de ostensible menor altitud. Mirada desde las elevaciones del naciente parece en realidad una región hundida en la tierra. He ahí porque el indigenado asentado en esta franja del poniente más deprimida en altura mereció el certero apelativo de nagche o "abajino" en contraposición al de huenteche u "arribano", denominación adjudicada al conglomerado asentado en la parte más prominente de la orografía oriental. En ella quedaron comprendidas las gentes que poblaban especialmente la altiplanicie que se inicia desde Renaico, la cual gana su mayor elevación desde Pailahueque hasta Victoria y comienza a declinar, a partir de este punto, hacia el sur, hasta culminar a la altura de Temuco²⁴. Los desniveles altitudinales subrayaban distinciones territoriales que algunos prosistas de la colonia y la república interpretaron como auténticas diferenciaciones geoétnicas.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Ramírez, 1964 (1805), 68.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Carvallo y Goyeneche, 1795, p. 176. El Regaico del cronista es el Renaico de fray Ramírez.

¹⁷ *Ibid.*, p. 178.

¹⁸ *Ibid.*, p. 176.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² Guevara, Tomás. 1913. "Las últimas familias y costumbres araucanas". Santiago, p. 8 *et seq.*

La contraposición abajino-arribano constituyó en el siglo XIX una forma expedita para los oficiales y burócratas de la república de dividir más eficazmente a las poblaciones indígenas de la "Alta Frontera" (i.e., los territorios aborígenes extendidos al levante de la Cordillera de Nahuelbuta), soslayando así la ambigüedad que implicaba englobarlas a todas como llanistas²⁵. Sin embargo, esa distinción se apoyaba en los contrastes fisiográficos sólo para subrayar un contrapunto que era de tinte etno-territorial y sociopolítico. La alianza nagche jamás pudo establecer un *modus vivendi* enteramente pacífico con las tribus alteñas; incluso ni siquiera lo hizo con muchas de las parcialidades vecinas a la parte "abajina" del valle central mapuche, visto que sus liderazgos y relaciones políticas y bélicas tendían a fundirse con los intereses de las "gentes de arriba" y a entrar en oposición con los que defendían los "nagpoluches", los abajinos del poniente²⁶.

De cualquier forma, a fines de la colonia no era usual hablar de abajinos y arribanos. En la visión de no pocos cronistas las poblaciones étnicas del centro (es decir de "entrecordilleras") eran parte natural de los llanos. En otros términos, de las tierras medianeras entre las altas cadenas cordilleranas del oeste y del oriente. Y, como sucede con Ramírez, justificaban con creces hablar de los "butalmapus de los llanos". Que esta exégesis no andaba descaminada lo acredita nada menos que el censo levantado en 1796 por el "lengua general" del reino Pedro Nolasco del Río, apoyado por capitanes de amigos y "sujetos inteligentes" en las cosas de la Frontera. El recuento consigna que aparte de los "butalmapus" costeño y pehuenche, en el valle intermedio se destacaban los de "Angol" (i.e., el posteriormente conocido como abajino o nagche) y el de los "Llanos" (i.e., el de inapire mapu o huenteché)²⁷ dotado de 11 aillarehues, 43 parcialidades, 42 caciques y más de 25.000 habitantes²⁸. Se sobrentiende, sin embargo, que aquí la expresión llanos omite las diferencias fisiográficas antes apuntadas. Para Pedro Nolasco del Río, aquel butalmapu que otros llamaban subandino, era precisamente el butalmapu llanista. El de Angol era visto como una fracción particular aparte, probablemente, aunque no se diga, determinado por un criterio político.

Podemos ver que los patrones de clasificación variaban grandemente. De modo que para los oficiales hispanos que empadronaron a las tribus mapuches de Araucanía en 1796, los indígenas del butalmapu llanista no eran ni montañeses ni subandinos, sino nativos de la tierra intermedia entre las cordilleras andina y marítima. No obstante, como hemos visto, las parcialidades nativas que ocupaban el valle central tenían su propia subdivisión entre tierra "alta" y "baja" y de "gentes de arriba" y de "abajo", la que persiste hasta hoy.

En el expediente de 1796 el "Butalmapu de Angol" (i.e. el nagche o abajino) figura con una población superior a 20 mil aborígenes²⁹, distribuidos en los "ayllarehues o gobiernos" (respetamos la grafía del texto hispano):

1. Angol
2. Ninico
3. Purén el Viejo
4. Minas
5. Temulemu
6. Quillim

²⁵ Cf. "Documentos relativos a la ocupación de Arauco", 1870. Santiago, p. 154 *et passim*.

²⁶ Guevara, 1913, *passim*.

²⁷ Cf. Archivo Nacional (en adelante AN), Fondo Morla Vicuña, vol. XXI, leg. 26, fs. 262-63 y el estudio correspondiente del texto en Tellez Eduardo, 1987. "La población pehuenche de la cordillera chilena en tiempos de la dominación española". *Cuadernos de Historia*, 7, Universidad de Chile, Santiago.

²⁸ Exactamente 25.174 indígenas. En el texto original los oficiales a cargo del censo de 1796 han incurrido en errores en los resultados de las adiciones que representan a los totales demográficos. La corrección a partir de las cifras parciales elevan en ciertos casos los resultados finales, en otros, los reducen considerablemente. La cuantía total de la población mapuche censada el '96 (cifra enmendada) fue de 90.119 sujetos. La suma imperfecta de los oficiales de Pedro Nolasco del Río da, por el contrario, 95.304 naturales. AN, Arch. C. Gay, vol. XXXVIII, leg. 1. "Resumen de la cantidad de indios infieles con separación de sexos y edades que habitan desde el río Biobío N.S. hasta el de Toltén y desde el mar este oeste hasta la cordillera real de los Andes, divididos en butalmapus o cantones y subdivididos en ayllarehues o gobiernos particulares...". Los Angeles, 20-XI-1796. Sección pertinente al "Estado" sumario de los 10 ayllarehues y parcialidades que contiene butalmapu de Angol.

²⁹ 20.768 pobladores nativos, cf. AN, Arch. C. Gay, vol. XXXVIII, leg. 1. Estado sumario del butalmapu de los Llanos.

su ma
direcc
pu, di
de lar
En lo
tendid

rehues

llipén,
mil res
las min
gunas y

implica
setaria
niente,
"angoli
tían. La
Francis
nos. Po
subcor
daban c
situarse

³⁰ *Ibid.* E

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.* E

³⁴ Hoy Tr

³⁵ AN, Ar

³⁶ *Ibid.*

7. Repocura
8. Riganco
9. Imperial Alta
10. Maquehua³⁰

41 "caciques" o cabezas (loncos) configuraban su liderato étnico y 51 rehues o "parcialidades" su malla social, siendo el aillarehue de Maquehua el de mayor envergadura comunitaria, demográfica y direccional (más de 5 mil residentes, 10 rehues o parcialidades y 9 loncos superiores)³¹. "Este Butalmapu, dice el resumen correspondiente, contadas sus leguas N.S. hasta la orilla de Toltén, tiene 70 leguas de largo en cuyo término se incluyen las diferentes parcialidades de que se componen sus ayllarehues"³². En lo sustantivo, pues, se trataba de la franja orillera a la vertiente este de la serranía de Nahuelbuta extendida desde Algol al río Imperial.

El "Butalmapu de los Llanos", por su parte, aglutinaba 32 señores étnicos y 43 parcialidades o rehues y sobre 24 mil habitantes³³, amén de los "gobiernos" de:

1. Colgue
2. Cayllim
3. Collico
4. Chacaico
5. Requen
6. Quechereguas
7. Traiguén
8. Llamuco
9. Trub Trub³⁴
10. Sulumavida
11. Ayllipen³⁵

Poseía este cantón 51 leguas norte-sur contadas desde la plaza de San Carlos al aillarehue de Ayllipén, siendo "gobiernos" notorios de este "mapu" indígena los de Colgue y Quechereguas, con casi 3 mil residentes. El de Ayllipén era el más lejano, con más de 3.500. Extrañamente este último aparece en las minutas censales sin ningún lonco rector y apenas con una parcialidad, desnivel generado por las lagunas y yerros de información en que incurrieron los oficiales censistas³⁶.

Para el lengua general Nicolás del Río, sus capitanes de amigos y otros "sujetos de inteligencia" implicados en el balance del 96, el butalmapu estrictamente llanista era el situado en la alta sección mesetaria del este del gran valle intermedio de la Araucanía. El sector más deprimido y estrecho del poniente, apegado a los faldeos orientales de Nahuelbuta, constituía una entidad desgajada, formada por "angolinos", que no entraba en el ámbito de la confederación llanista. Aquí pues las relaciones se invertían. Los llanistas dejaban de ser gentes del inapirbutalmapu o cantón preandino, como sostuviera fray Francisco Xavier. Los subandinos pasaban directamente a ser los únicos lelfunches, las gentes de los llanos. Por consiguiente no aparecen como inapireche, gentes de las proximidades de la "nieve", esto es subcordilleranos o preandinos. A diferencias de lo atestado por Carvallo Goyeneche, los angolinos quedaban en el padrón de 1796, al menos nominativamente, excluidos del tronco lelfunche (llanista) para situarse estrictamente como miembros de un cantón separado, subcordillerano también, pero en relación

³⁰ *Ibid.* Estado sumario del butalmapu de Angol.

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.* Estado sumario del butalmapu de los Llanos.

³⁴ Hoy Trufufuf.

³⁵ AN, Arch. C. Gay, vol. XXXVIII, leg. 1. Estado sumario del butalmapu de los Llanos.

³⁶ *Ibid.*

a "cordillera occidental", vale decir de la serranía marítima, aunque nunca se les diera formalmente esta categoría geográfica.

En lo que a nosotros respecta, por llanos entendemos el grueso valle interpuesto entre la cadena andina y la marítima, por lo que sus habitantes amerindios legítimamente pueden reivindicarse como lelfunches, poblaran o no la parte mesetaria más alta del levante o la más parva del oeste. No hay duda, empero, que para 1810 los tratadistas tendían a sutilizar esta condición postulando la existencia de dos cantones o butalmapus intermedios. Tampoco hay dudas de que la diferencia no era puramente de índole geomorfológico. Ni "alteños" (gentes del este mesetario) ni "abajenos" (los del poniente de la misma) fueron diferenciados por meros matices altitudinales y posicionales. Por el contrario, las distinciones eran sociopolíticas. Más específicamente de estructuras y de redes de vinculación entre aillarehues y linajes (*i.e.*, de "gobiernos particulares" y de "parcialidades") que conformaban bloques de poder, alianza y presión territorialmente confederados. Falta delimitar cuál de los dos era más propiamente "llanista" en la terminología hispanocolonial. Sin embargo, esto pende de la opinión peculiar de cada escritor. Para Ramírez, *v.gr.*, llanistas eran aquellos a quienes otros designaban como angolinos. Para Del Río y otros tantos, eran tales sólo los que en determinadas crónicas aparecen como gentes del inapire butalmapu. Este punto, por lo que se ve, está supeditado a cuál de ambas corrientes de opinión uno suscriba. Lo que sí es incuestionablemente cierto, es que cerca ya de 1810 y del inicio de la independencia, la voz llanistas podía perfectamente ocultar las contradicciones políticas y territoriales que afectaban al valle central mapuche. Simplemente, a esa latitud de los tiempos, esa dicción no estaba en posición de diferenciar por sí misma a nagches de huenteches, a abajinos de arribanos, nomenclatura que sugería la auténtica oposición que existía entre los principales conglomerados geoétnicos prevaleciente en los llanos. Y aunque estas voces denoten *prima facie* una discriminación entre "tierras", altitudes y orografías contrapuestas, lo que en concreto hacen es resaltar las disimilitudes de fondo que separaban a dos confederaciones tribales distintas e incluso rivales. Su pugna y guerras interiores van a formar parte, hasta la "pacificación" de 1881-1883, de la intrahistoria política de los mapuches prerreduccionales. Sólo que se trataba de querellas y diferendos entre hombres y no entre meras tierras o geografías. Y de hombres organizados, en definitiva, en aillarehues y "parcialidades" que servían de cimiento social al conjunto de butalmapus que habían seccionado definitivamente en dos el soberbio y trágico mundo de los llanos araucanos.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Nacional (AN). Fondo Morla Vicuña, vol. XXI, leg. 26, fs. 262-63.
 AN. Archivo C. Gay, vol. XXXVIII, leg. 1.
 Carvallo y Goyeneche, Vicente. 1876. *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile 1795*. Colección de Historiadores de Chile, X, Santiago.
 Gómez de Vidaurre, Francisco. 1889. "Historia geográfica, civil y sagrada del reino de Chile". 1789. CHCh, Santiago, XV.
 Guevara, Tomás. 1913. *Las últimas familias y costumbres araucanas*. Santiago.
 Martínez, Melchor. 1964. "Creencias y costumbres de los araucanos de las provincias de Chile". 1805. En: *Memoria histórica sobre la revolución de Chile (1815)*. Santiago.
 Molina, Juan Ignacio. 1878. "Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile". 1776. Santiago, XI.
 Ramírez, Francisco Xavier. 1994. *Cronicón sacro-Imperial de Chile*. 1805. Santiago.
 Tellez, Eduardo. 1987. "La población pehuenche de la cordillera chilena en tiempos de la dominación española". *Cuadernos de Historia*, 7, Universidad de Chile, Santiago.